



Informe sectorial y de posicionamiento

**El colectivo de las mujeres de la ruralidad argentina:
con los pies en la tierra y el futuro entre las manos**

Julio 2026

Mariana Stegagnini, con la
colaboración de la Comisión Directiva y asociadas de MRA

Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) Contacto: info@mujeresrurales.org.ar
Web oficial: www.mujeresrurales.org.ar

Autoría: Lic. Mariana Stegagnini

Comisión Directiva de MRA al cierre de esta edición:

- **Presidenta:** Gorza, Patricia Ester
- **Vicepresidenta:** Gerlero, Claudia
- **Secretaria:** Patrocinio, Gisela
- **Tesorera:** Campetella, Ana Laura
- **Vocales:** Severino, Rocío y Monzón, Mercedes

El documento fue revisado y recogió los aportes de las asociadas: Baca, Liliana; Deisel, Andrea; Guzmán, Erica; Serrano, Mali; Sangripanti, Luciana; Soumoulou, Luciana.

Licencia de Uso y Distribución

Este documento se encuentra bajo una **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**.

Usted es libre de:

- **Compartir:** Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** Remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso bajo formatos de capacitación o divulgación territorial.

Bajo las siguientes condiciones:

- **Atribución (BY):** Debe otorgar el crédito correspondiente de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia e indicando si se realizaron cambios. Debe mencionar explícitamente a la autora.
- **Mariana Stegagnini y a la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA)** como titulares del trabajo original.
- **No Comercial (NC):** No puede utilizar este material para fines comerciales o de lucro pecuniario.
- **Compartir Igual (SA):** Si remezcla, transforma o crea a partir de este material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia (o una equivalente) que el original.

Cómo citar este documento (Formato sugerido):

Stegagnini, M. (2026). *Informe sectorial y de posicionamiento. El colectivo de las mujeres de la ruralidad argentina: con los pies en la tierra y el futuro entre las manos*. Buenos Aires, Argentina. Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA). Disponible bajo Licencia CC BY-NC-SA 4.0 en www.mujeresrurales.org.ar.

INDICE

I. PRÓLOGO.....	4
II. INTRODUCCIÓN.....	6
III. POSICIONAMIENTO.....	7
IV. LA REALIDAD EN CIFRAS.....	8
IV.1. América Latina: el peso de la desigualdad estructural.....	8
IV.2. Diagnóstico nacional: el mapa de la invisibilidad.....	9
IV. MOTOR INVISIBLE: EL TRABAJO DE CUIDADOS.....	11
IV. 1. La "Triple Jornada": entre el surco, el hogar y la comunidad.....	11
IV. 2. El déficit de infraestructura y el costo físico de cuidar.....	12
IV.3. El cuidado como barrera para la autonomía.....	12
IV.4. El cuidado del ambiente.....	13
V. UNA BUENA VIDA EN LA RURALIDAD.....	15
V. 1. Violencias de género, masculinidades y justicia en la ruralidad.....	15
V. 2. Dinámicas culturales excluyentes.....	16
V. 3. Cambio Climático y los territorios.....	18
VI. DE LA INVISIBILIDAD AL ROL ESTRATÉGICO.....	20
VII. LA AGENDA.....	22
VII. 1. Construcción participativa de las intervenciones.....	22
VII. 2. Soberanía y Datos para la Acción.....	22
VII. 3. Democratización de Recursos y Financiamiento con Enfoque de Género.....	23
VII. 4. Políticas con "los pies en la tierra": Del Escritorio al Territorio.....	24
VII. 5. La atención a las violencias de género en la ruralidad.....	24
VIII. ACTA COMPROMISO POR UNA RURALIDAD PRODUCTIVA E IGUALITARIA	26
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	27

I. PRÓLOGO. De la visibilidad a la transformación

La Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) es una entidad civil sin fines de lucro de alcance nacional. Constituída formalmente el 27 de mayo de 2022, expresa su objetivo: “promover, beneficiar, proteger y velar por los derechos integrales de las mujeres de la ruralidad en sus aspectos sociales, políticos, culturales, productivos, económicos, de salud, legales y educativos con el fin de lograr igualdad sustantiva de género en el ámbito rural, contribuyendo a su vez a la construcción de una sociedad más justa y equitativa”.

Desde entonces, MRA ha concretado iniciativas muy relevantes, y en 2024 presentó su primer informe sectorial. Fue un paso importante para poner en palabras y hacer visible una realidad que muchas mujeres rurales conocíamos y vivíamos, pero que todavía no tenía la presencia que debía tener en las agendas públicas.

Dos años después, reafirmamos ese compromiso. Este informe se nutre de testimonios, intercambios y experiencias de nuestras asociadas, así como los aprendizajes surgidos de capacitaciones, encuentros y relevamientos realizados por MRA. Las propuestas aquí plasmadas procuran reflejar la diversidad de voces, trayectorias y realidades territoriales de las mujeres de la ruralidad argentina. Lo reconocemos, además, como un documento vivo, abierto a seguir fortaleciéndose colectivamente a través de futuras instancias participativas.

Actualizar las cifras nos permite saber qué cambió, qué permanece y qué nuevas problemáticas surgieron. Pero para nosotras este informe tiene un sentido más profundo: no queremos que los datos sean solamente números. Queremos que nos ayuden a comprender y explicar la realidad que vivimos y, sobre todo, a transformarla.

Hablar de la ruralidad argentina es hablar de una inmensa diversidad. La Argentina es un país de enorme diversidad fitogeográfica, ambiental, productiva y cultural. Sus territorios presentan condiciones, formas de producción, distancias, infraestructuras y modos de vida muy diferentes, y esa heterogeneidad también atraviesa las experiencias de las mujeres que los habitan. No existe una sola forma de ser mujer rural, pero en esa diversidad hay algo que nos une: la decisión colectiva de dejar de ser invisibles.

Detrás de cada cifra hay mujeres que producen, trabajan, cuidan, emprenden, participan y sostienen familias y comunidades. Comprender por qué persisten determinadas desigualdades es indispensable para poder modificarlas.

Este momento de MRA nos propone, por eso, un desafío diferente. Ya no alcanza solamente con visibilizar. Necesitamos generar conciencia, fortalecer nuestra organización y convertir esa conciencia en participación e incidencia.

En ese camino hay una construcción que consideramos fundamental: afianzar un feminismo rural, construido desde nuestros territorios, nuestras experiencias y nuestra diversidad. Sabemos que alrededor del feminismo persisten prejuicios y resistencias. Por eso creemos en la escucha y el diálogo, en la posibilidad de cuestionar esas ideas y

construir nuestros propios sentidos. Hablamos de igualdad de derechos, oportunidades y condiciones; de poder preguntarnos por qué algunas personas encuentran más obstáculos que otras y qué podemos hacer colectivamente para cambiarlo.

Construir feminismo rural es también aprender a mirar nuestra propia realidad con nuevas preguntas y reconocer desigualdades que muchas veces fueron naturalizadas. Es revisar los mandatos que todavía condicionan qué podemos hacer, qué lugares podemos ocupar y cuánto se reconoce nuestro trabajo.

La conciencia es una fuerza transformadora. Nos permite comprender que aquello que durante años pudo parecer un problema individual forma parte, muchas veces, de un sistema de desigualdades compartidas. Cuando esa conciencia se encuentra con la de otras mujeres, se convierte en organización. Y cuando esa organización construye propuestas y logra llevarlas a los espacios de decisión, se transforma en incidencia.

Ese es el camino que queremos seguir recorriendo como MRA: que se hable de las mujeres rurales con las mujeres rurales; estar allí donde se piensa, se discute y se decide sobre el futuro de nuestros territorios.

Este informe es también una invitación: a mirar lo que existe detrás de los números; a reconocer todo lo que las mujeres rurales ya hacemos y construimos cada día; a cuestionar aquello que durante mucho tiempo nos dijeron que era natural; a encontrarnos con otras mujeres y a asumir que transformar estas realidades también es una tarea nuestra.

Queremos una ruralidad donde vivir, trabajar, producir, comercializar, estudiar, cuidar, participar y decidir libremente y con dignidad sea posible. Donde el arraigo no sea un acto de heroísmo, sino una elección. **Porque la incidencia se construye desde el territorio y la transformación es colectiva.**

Con los pies en la tierra y el futuro entre las manos.

Claudia Gerlero
Vicepresidenta
Asociación Civil
Mujeres de la Ruralidad Argentina

Patricia Gorza
Presidenta
Asociación Civil
Mujeres de la Ruralidad Argentina

II. INTRODUCCIÓN

“El feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas”. Esta frase de la activista Angela Davis resuena como una obviedad. Sin embargo, en la práctica, las mujeres enfrentamos obstáculos que están determinados y explicados por nuestra condición de mujer.

En interseccionalidad con otras barreras estructurales, en la ruralidad esos obstáculos se complejizan considerablemente. Al habitar la geografía rural, se entrecruzan dinámicas culturales y comunitarias, el cambio climático, el tipo de empleo o emprendimiento, la escala productiva, la migración rural- urbana, la condición de migrante, el nivel educativo, el acceso a espacios de decisión, la identidad de género, la pobreza, entre otros, que determinan posiciones, oportunidades y grados de vulnerabilidad muy diversos.

La permanencia en los territorios y el sostenimiento de una buena vida rural están amenazados por brechas alarmantes. En Argentina, las mujeres rurales:

- Tienen bajos niveles de titularidad de la tierra, situación excluyente del sistema financiero, limitando la capacidad de las mujeres para tecnificar y eficientizar la producción, fortalecer la seguridad alimentaria y el desarrollo individual y comunitario¹.
- 8 de cada 10 mujeres que habitan explotaciones agropecuarias tienen más de 40 años, evidenciándose un marcado envejecimiento de las productoras y planteando un desafío de recambio generacional, que debe analizarse junto con las condiciones de arraigo, educación, empleo y acceso a recursos de las juventudes rurales.
- Enfrentan una informalidad laboral gravísima, quedando en una situación de vulnerabilidad extrema, con menor acceso a ingresos propios, seguridad social, aportes previsionales y, en consecuencia, a una jubilación futura².
- Dedicar tres veces más tiempo al trabajo no remunerado que los varones, cubriendo tareas de cuidado de la vida en contextos donde la oferta estatal, privada y comunitaria de servicios de cuidado resulta insuficiente, distante o inexistente³.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2022). *Dossier estadístico en celebración del Día internacional de las mujeres rurales: Mujeres agropecuarias argentinas*. INDEC. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_mujeres_agropecuarias_2022.pdf

² INDEC. (2022) Op. Cit.

³ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile). 2019. *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (en línea). Santiago, Chile. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/S1900723_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

III. POSICIONAMIENTO

El **territorio rural otorga identidad a las personas que lo habitan**. Es una identidad **de arraigo y de acción como pulsión de vida**. No hay inacción posible al habitar la ruralidad: ni en los procesos de producción de alimentos, ni en el cuidado de la vida de animales, suelos y plantas.

Como un llamado a la acción, la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA):

- Quiere **transformar los paisajes de desigualdades** que históricamente han mantenido a sus verdaderas protagonistas fuera del radar de las decisiones.
- Se compromete colectivamente en una **lucha compartida**, capaz de integrar la diversidad que habita la ruralidad para construir y consolidar el feminismo rural.
- Sostiene que los **feminismos en la ruralidad** no solo pueden buscar la igualdad sustantiva de género, sino también constituirse en un enfoque fundamental para el sostenimiento de la vida, del desarrollo económico, social y productivo de nuestro país.
- Reclama de forma constante la necesidad de **acortar la brecha entre los discursos oficiales y las prácticas efectivas** en los territorios.

Las organizaciones de la sociedad civil, como MRA, poseen **el saber situado** que surge de habitar el territorio, conocer las tramas locales, experimentar el desafío que representa el cuidado de la vida en la ruralidad (en todas sus formas y variantes), atravesar el impacto del aislamiento y de la ausencia de infraestructura, desde los caminos hasta las dificultades de conectividad. Por ello, es ineludible **su participación efectiva tanto en el diseño como en la implementación de las iniciativas y proyectos que están destinados a la ruralidad**. Las mujeres rurales organizadas son clave para fortalecer la gestión pública y garantizar la sostenibilidad de cualquier proyecto de desarrollo de los territorios que habitan.

La política agraria y el desarrollo del país con soberanía territorial necesitan poner "la vida en el centro": el bienestar de las niñas, niños y adolescentes; de las personas mayores y de las personas con discapacidad; la salud de las personas; y la integridad del ambiente. Para que la geografía rural, además de productiva, se vuelva más humana y equitativa, y capaz de ofrecer condiciones para una buena vida para todas las personas que deseen habitarla.

La sostenibilidad, la soberanía y el desarrollo de los territorios rurales dependen del reconocimiento de las mujeres como agentes de cambio con derechos plenos.

IV. LA REALIDAD EN CIFRAS

Para la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA), los datos permiten dimensionar y respaldar con evidencia las experiencias y demandas que la organización recoge en los territorios, en los que se vienen planteando con claridad cuáles son las barreras existentes. El diagnóstico⁴ revela una estructura de profunda desigualdad que exige acciones urgentes y políticas diseñadas desde el conocimiento situado de las protagonistas.

IV.1. América Latina: el peso de la desigualdad estructural

El escenario regional muestra que la ruralidad continúa siendo el territorio donde la incidencia de la pobreza es considerablemente mayor. Mientras que en las zonas urbanas de América Latina la tasa de pobreza se sitúa en el 24,5%, en las áreas rurales esta cifra escala al **39,2%, siendo 1,6 veces superior**⁵.

La **inseguridad alimentaria** también tiene un rostro marcadamente femenino y rural. En 2023, el **30,3% de las mujeres adultas de la región sufrió inseguridad alimentaria moderada o grave**, superando por más de 5 puntos porcentuales a los varones⁶.

La **carga del tiempo** es un elemento clave adicional, ya que las horas destinadas al trabajo no remunerado por las mujeres rurales son superiores a las registradas entre las mujeres urbanas. Un estudio comparado de uso del tiempo en 10 países de América Latina⁷ reflejó que las mujeres rurales dedican entre un 17 % y un 31% más de tiempo al trabajo no remunerado que las mujeres urbanas⁸. En los entornos rurales de América Latina, las mujeres dedican un promedio de **7 horas diarias al trabajo de cuidado y doméstico no remunerado**, mientras que los varones solo destinan 1,4 horas.

⁴ Los indicadores que se presentan provienen de fuentes con universos diferentes (productoras, explotaciones agropecuarias, empleo registrado y población rural) por ello, cada dato se presenta respetando su unidad de análisis específica.

⁵ Haugg, D. & de Arce, A. (Eds.). (2026). **Arraigadas (y en movimiento): Formas de la política y los feminismos desde y en las ruralidades argentinas** (1a ed.). Posadas: Ediciones FHyCS, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

⁶ Haugg, D. & de Arce, A. (Eds.). (2026). Op.Cit.

⁷ CEPAL (2019). *Op. Cit.*

⁸ Si bien las distintas encuestas de uso del tiempo no son estrictamente comparables entre sí, permiten mostrar tendencias generales en relación al uso del tiempo en contextos de ruralidad. Siempre en términos de cargas globales de horas, el documento de Angulo (CLACSO y ONU Mujeres, 2022) sintetiza: en Brasil (2008) el tiempo que las mujeres rurales destinan al trabajo total es de 50,7 horas semanales en relación a las 45 horas de los varones; en Colombia dedican 63, 8 horas respecto a las 52,1 de los varones; en Ecuador (2008) invierten 64 horas semanales en relación a las 47,7 horas de los varones; en México (2009) las mujeres trabajan 88,7 horas semanales frente a las 58,5 de los varones; y en Uruguay (2007) tienen una carga semanal de 86,7 horas en comparación a las 52,9 de los varones; en Costa Rica la carga global de trabajo de las mujeres rurales es de 86,3 horas semanales en relación a las 81,1 de los varones.

⁹ FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2023. La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios: panorama general (en línea). Roma, Italia. 15 p. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cc5343es>

IV.2. Diagnóstico nacional: el mapa de la invisibilidad

En Argentina, los datos del último Censo Nacional Agropecuario (2018) confirman la profundidad de las brechas que MRA denuncia sistemáticamente.

- **Crisis de Recambio Generacional:** El 83% de las mujeres que habitan explotaciones agropecuarias tienen más de 40 años, y un 31% supera los 65 años. Este perfil etario plantea interrogantes sobre las condiciones de recambio generacional y arraigo de las juventudes rurales, así como también sobre la extensión de la actividad laboral de las mujeres en la ruralidad con posterioridad a la edad jubilatoria.
- **Brecha de educación:** La mitad de las mujeres censadas solo ha completado el nivel de educación primaria. Solo un **19-20% ha accedido a estudios terciarios o universitarios**. Esta brecha puede restringir el acceso a oportunidades de formación, empleo técnico y espacios de decisión.
- El mercado laboral rural está profundamente masculinizado en sus registros oficiales. El **86% de las personas asalariadas agrarias registradas son varones**, dejando a las mujeres en una informalidad extrema, en coincidencia con la percepción de su rol como "ayuda" o "colaboración" familiar. En el recorte del empleo permanente, la brecha es aún más alarmante: solo **6 de cada 100 personas registradas son mujeres**.
- Solo **2 de cada 10 explotaciones agropecuarias en Argentina están gestionadas por mujeres**. Quienes figuran como propietarias son en su mayoría limitadas a pequeñas parcelas, de menos de 5 hectáreas. La falta de titularidad de la tierra sumada a la informalidad laboral se traduce en una brecha de propiedad de animales, herramientas e insumos, que las expulsa del sistema financiero tradicional. Como marco, en el nivel regional de América Latina y el Caribe, las mujeres rurales reciben solo el **10% de los créditos productivos** y apenas el **5% de la asistencia técnica**, lo que limita drásticamente la productividad y capacidad de escala⁹.

⁹ FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2023. La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios: panorama general (en línea). Roma, Italia. 15 p. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cc5343es>

De cara al ciclo electoral de 2027, tanto en el plano nacional como en las jurisdicciones que celebren elecciones en Argentina, el futuro diseño de la política de desarrollo agropecuario y agroindustrial del país no puede ignorar esta realidad- por demás evidente- de las mujeres en los territorios. Por el contrario: debiera ponerla en el centro, reconociendo la diversidad de situaciones, geografías y trayectorias existentes y su centralidad en la eficacia y sostenibilidad de las iniciativas que se generen. Es imperativo que se integre como pilar en la arquitectura de las iniciativas y en la definición de la gobernanza de los proyectos agropecuarios, ambientales y de desarrollo. Esto, también, es defender la tierra y la soberanía.

Estas brechas no actúan de manera aislada: se articulan con una organización social del cuidado que condiciona el tiempo, los ingresos y la participación de las mujeres rurales.

IV. MOTOR INVISIBLE: EL TRABAJO DE CUIDADOS

Los cuidados son todas aquellas actividades cotidianas que hacen posible la subsistencia, así como las prácticas que gestionan y mantienen cotidianamente la vida de las personas y el ambiente, y la salud material (corporal) e inmaterial (afectiva)¹⁰.

En la ruralidad el trabajo de cuidado es el motor invisible que sostiene la vida, la producción y la economía en los territorios. En el ámbito rural, adquieren mayor complejidad debido a que se entrelazan de forma indisociable con las tareas productivas, la falta de infraestructura y la ausencia de servicios.

IV. 1. La "Triple Jornada": entre el surco, el hogar y la comunidad

En los contextos de ruralidad y trabajo agrario, las mujeres enfrentan una **"triple jornada" laboral** que incluye el trabajo productivo en la tierra, las tareas reproductivas en el hogar y la gestión del bienestar comunitario. Las fronteras entre el campo y la casa son difusas. La producción, consumo y residencia se dan en el mismo espacio: las actividades vinculadas con la producción para autoconsumo y la venta de excedentes (como el huerto o las aves de traspatio) están usualmente a cargo de las mujeres, como una "ayuda" a padres y cónyuges en un espacio concebido como "la extensión" de su casa. Así, las tareas domésticas y productivas se superponen cotidianamente. No hay división nítida entre el horario "laboral-productivo" y el horario de la "tarea doméstica- de cuidado".

Esta superposición de tareas genera una **doble invisibilidad**: por un lado, las tareas de cuidado no son reconocidas como trabajo, y por otro, la labor productiva es frecuentemente degradada a la categoría de "ayuda" o "colaboración" familiar. Son trabajos que implican una carga corporal y también subjetiva, vinculada al plano de lo afectivo y lo emocional. En Argentina, relevamientos realizados en las provincias de Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba muestran que la carga de trabajo no remunerado de las mujeres rurales alcanza un promedio de **8h16 min diarios**¹¹, una cifra superior a la dedicada al trabajo remunerado y significativamente más alta que la de las mujeres urbanas.

¹⁰ García-González, N; Salguero Montañó, O; Tudela-Vázquez, MP; Rodríguez Medela, J; Adamuz Santos, M. (2016). *Guía didáctica una economía de mucho cuidado*. Granada, España, Economistas sin Fronteras. 76 p.

¹¹ Leguizamón, L. L. & Mingo Acuña, E. (Eds.). (2026). *La cuestión de género en las ruralidades: Perspectivas y prácticas sobre el trabajo* (1a ed.). Posadas: Ediciones FHyCS, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

IV. 2. El déficit de infraestructura y el costo físico de cuidar

Además de la gran carga horaria, **la falta de servicios básicos en el campo transforma el cuidado en un sacrificio físico más extremo**, considerando el esfuerzo cotidiano requerido para sostener la vida y la producción. La carencia de redes de agua potable, por ejemplo, obliga a las mujeres y a las infancias a recorrer largas distancias para recolectar este recurso vital. Existen relevamientos que reflejan que cuando el agua no está disponible dentro del hogar, las mujeres adultas y niñas son quienes mayormente se ocupan de recolectarla¹². Lo mismo sucede con la búsqueda de leña. Todas las tareas domésticas (lavado de ropa, limpieza, cocina) que requieren el uso de agua se ven directamente afectadas por su acceso.

En numerosos territorios rurales, **la oferta pública, privada y comunitaria de servicios de cuidados** (como centros de primera infancia, centros de día, hogares para adultos mayores y otros servicios) es escasa, distante o directamente inexistente. Así, las mujeres se ven obligadas a desplegar estrategias de cuidado informal en soledad, lo que profundiza el aislamiento y la pobreza de tiempo. Adicionalmente, es frecuente que las mujeres asalariadas agrarias acudan con sus hijos e hijas a los lugares de trabajo, realizando de forma simultánea las labores productivas y reproductivas.

A esto se suma el desafío de la conectividad y el transporte. En Argentina, sobre una encuesta realizada entre 2022 y 2024, el **80% de las mujeres rurales debe recorrer más de 20 kilómetros** para llegar a un hospital¹³, lo que convierte una consulta médica en una actividad que puede demandar una jornada completa, con costos significativos en tiempo, movilidad y autonomía.

IV.3. El cuidado como barrera para la autonomía

No hay desarrollo rural posible si no se aborda la **crisis social de los cuidados en la ruralidad. La sobrecarga de estas tareas es uno de los principales obstáculos para que las mujeres rurales puedan educarse, capacitarse técnicamente, participar más activamente en organizaciones, alcanzar más posiciones de liderazgo e insertarse en el mercado laboral formal.**

La responsabilidad prácticamente exclusiva de los cuidados empuja a las mujeres hacia modalidades informales, precarias o temporales, que ofrecen mayor

¹² Sorenson, S. B. Morssink, C. & Campos, P. A. (2011). *Safe access to safe water in low income countries: Water fetching in current times*. *Water Alternatives*, 4(1), 93–109.

¹³ El dato surge del libro **“La cuestión de género en las ruralidades: Perspectivas y prácticas sobre el trabajo”**, editado por Laura Lorena Leguizamón y Elena Mingo Acuña en el año 2026. La encuesta se presenta en el capítulo 4 “Conocer midiendo el tiempo. Trabajo doméstico y de cuidados en la ruralidad argentina”.

flexibilidad para “no descuidar la casa” a costa de menores niveles de remuneración y protección. Esta dinámica no solo limita los ingresos del presente, también compromete el futuro al dejar a las mujeres fuera de los sistemas de previsión y seguridad social.

Adicionalmente, en ciertos contextos los trabajos de cuidados asignados a las mujeres trascienden el espacio doméstico para situarse en ámbitos comunitarios y ambientales¹⁴ (resguardo de semillas nativas, uso de plantas medicinales, comunidades agroecológicas, entre otras). **El análisis de las tareas de cuidado no remuneradas se entrelaza en la dimensión sociocultural**, ya que están fuertemente influenciadas por normas y roles tradicionales, naturalizando como femeninas determinadas tareas de cuidado de los suelos, del ambiente, de los saberes ancestrales, de los animales y de los entornos productivos del hogar.

IV.4. El cuidado del ambiente

Otro componente en el análisis del cuidado en la ruralidad comprende el sostenimiento cotidiano de la fertilidad de los suelos, la disponibilidad y calidad del agua, la salud animal, la conservación de semillas, la biodiversidad, la inocuidad de los alimentos y la reproducción de los medios de vida comunitarios.

En este sentido, **el cuidado se constituye como una práctica territorial que sostiene la vida en todas sus dimensiones** y que expresa de manera concreta la interdependencia entre la salud de las personas, los animales, las plantas y los ecosistemas¹⁵. Las mujeres rurales, además de asumir el trabajo doméstico y el cuidado de personas, participan de manera decisiva en la alimentación familiar, la gestión del agua, el cuidado sanitario de los animales de traspatio, la selección y conservación de semillas, las huertas, la producción para autoconsumo, la medicina tradicional y el monitoreo cotidiano de los cambios ambientales. Estas actividades las convierten en **mediadoras permanentes entre los sistemas ecológicos y el bienestar de las comunidades**, aunque rara vez sean reconocidas como trabajo productivo o como contribuciones a la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

¹⁴ Guerra Garcês, Geraldina (2022). *Roles de las mujeres rurales: el cuidado de la vida y su aporte a las comunidades*. Revista Mutirô, 3 (1), 5-27

¹⁵ El enfoque de "Una Salud" es un concepto a partir del que la salud de los ecosistemas, de los animales y de los seres humanos se reconoce como un todo interconectado. En 2008, organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal adoptaron formalmente el marco.

Poner "la vida en el centro" de manera que la responsabilidad del cuidado de la vida no recaiga solo en la unidad familiar (y dentro de ella, especialmente sobre las mujeres), exige la corresponsabilidad del Estado, el sector privado y la sociedad civil. Es necesario que se deje de considerar el tiempo de las mujeres como un recurso elástico e inagotable y se comiencen a codiseñar sistemas integrales de cuidado con anclaje territorial.

El trabajo de cuidados debe ser colocado en el centro de políticas públicas y de la responsabilidad del sector privado. Esto requiere políticas públicas y estrategias de responsabilidad del sector privado diseñadas e implementadas con enfoque territorial e interseccional, que apunten a resignificar, reconocer y redistribuir el trabajo de cuidados.

Las desigualdades de cuidado forman parte de una trama más amplia de condiciones territoriales que determinan quiénes pueden permanecer, desarrollarse y decidir en la ruralidad.

V. UNA BUENA VIDA EN LA RURALIDAD

Para la **Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA)**, vivir dignamente y desarrollar una buena vida en la ruralidad es un derecho irrenunciable y una meta prioritaria para el desarrollo de las comunidades, que debiera ser un objetivo estratégico e ineludible de las políticas públicas que promueven el desarrollo.

El género es una dimensión que **estructura las relaciones sociales, la distribución de recursos y el poder**: quién accede a la tierra y a recursos productivos, quién toma las decisiones, qué roles puede desempeñar, quién sostiene la vida, etcétera. Desde esta lente, la ruralidad posee una organización territorial específica donde el género define, en interseccionalidad con otros factores, la calidad de vida posible. Por las brechas existentes, son las mujeres y diversidades las más vulneradas en esta relación. Se presentan a continuación tres condiciones estructurantes principales, no excluyentes de otras, para las mujeres en la ruralidad.

V. 1. Violencias de género, masculinidades y justicia en la ruralidad

La violencia de género en el campo adquiere una gravedad específica debido al aislamiento y la falta de mecanismos de respuesta estatal adecuados para la ruralidad. En Argentina, el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹⁶ identificó que **los femicidios ocurridos en zonas rurales fueron del 14% en 2024 y del 12% en 2025**, lo que confirma la necesidad de examinar específicamente las condiciones de prevención y acceso a justicia en esos territorios. Cuando una mujer rural decide denunciar, se enfrenta a un laberinto: puede tener que recorrer distancias que superan los 20 o 50 kilómetros hasta la comisaría o juzgado más cercano, sin transporte público confiable y con caminos a veces intransitables.

A partir de experiencias y testimonios recogidos territorialmente, MRA identifica una particular forma de **violencia institucional que sintetiza en la idea del "comisario amigo"**. Los lazos de vecindad entre las fuerzas de seguridad y los agresores terminan por deslegitimar el relato de las víctimas, exponiéndoles y dejándolas en una desprotección absoluta. Además, MRA sostiene que la violencia de género en la ruralidad trae consigo otra forma específica de violencia y revictimización, que es el **desarraigo forzado** -tener que abandonar la casa, sus

¹⁶ Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. *Informes Total País- Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina*. Disponibles on line: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

animales y la huerta para huir-, situación que la justicia debe reconocer y reparar en el contexto rural.

La prevención debe ir más allá de la información: debe dotar a las mujeres de herramientas de poder real, a través de **programas de autonomía y movilidad, desburocratización y acceso a recursos**. La asistencia a las víctimas falla cuando se diseñan dispositivos desde escritorios urbanos que ignoran la dispersión geográfica.

Para erradicar la violencia en la ruralidad es necesario interpelar directamente **los mandatos de género que pesan sobre los varones rurales** y abordar las masculinidades. La noción del "cuerpo-máquina" y la "insensibilidad" masculina se potencian en el campo¹⁷. Es vital habilitar espacios de gestión emocional en la ruralidad para desarticular la violencia como forma socialmente aceptada de transmitir frustración o tristeza; también la promoción **masculinidades corresponsables a través del fomento de políticas e infraestructura** que involucren a los hombres en las tareas de cuidado y del hogar, rompiendo el estigma de que quien asume estas tareas es "menos hombre" o se "feminiza".

Finalmente, **esta discusión también debe incorporar la salud mental y la prevención del suicidio**. En contextos rurales, el aislamiento geográfico, las dificultades de acceso a servicios de salud mental, las crisis económicas y productivas y determinados mandatos de masculinidad —asociados a la autosuficiencia, la resistencia al sufrimiento y la dificultad para pedir ayuda— conforman escenarios de especial vulnerabilidad. La situación de los varones, particularmente de los jóvenes, requiere ser analizada específicamente y abordada mediante dispositivos de prevención, acompañamiento y atención accesibles desde los territorios.

V. 2. Dinámicas culturales excluyentes

La ruralidad argentina sigue anclada en un contrato de género tradicional donde el varón es mayormente el "productor" y la mujer la "colaboradora doméstica", una **construcción social que relega a las mujeres a un rol secundario** a pesar de su rol comunitario y productivo. Estas dinámicas se expresan a través de normas sociales, expectativas por la condición de mujer, tradiciones comunitarias y formas de organización que asignan roles diferenciados a mujeres y varones dentro de los hogares, las organizaciones productivas y las comunidades rurales. Como resultado, determinadas actividades, responsabilidades o espacios de decisión

¹⁷ Descripciones conceptuales compartidas durante el conversatorio Oficina de la Mujer - Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2026, 27 de mayo). *Mujeres de la Ruralidad y Acceso a Justicia: Mariana Stegagnini y Gisela Patrocínio*. Disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=FlgCQUjycaA>

tienden a asociarse socialmente con uno u otro sexo, condicionando las oportunidades de participación y reconocimiento.

Entre las experiencias recogidas por MRA aparece la percepción de que, en comunidades atravesadas por el envejecimiento poblacional y las dificultades de recambio generacional, las mujeres en edad reproductiva enfrentan presiones vinculadas con la maternidad, la continuidad familiar y la permanencia en el territorio. Esto puede tensionar el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre sus proyectos de vida, su maternidad y su permanencia o movilidad territorial.

Tradicionalmente, en asociación a las tareas de cuidados no remunerados, las mujeres rurales han sido relacionadas con los cultivos de autoconsumo y el cuidado de animales menores, además de las tareas domésticas y de reproducción cotidiana de la vida. Así, muchas veces se subestima su capacidad para emprender tareas económicamente productivas, considerando que el cuidado está “en su naturaleza”, que no tienen suficientes conocimientos, capacidad de decisión o incluso fuerza física para poder llevarlas a cabo¹⁸.

Las **normas culturales** también pueden influir en la participación de las mujeres en espacios de capacitación, reuniones técnicas, organizaciones de productores o instancias de liderazgo. Persisten percepciones sobre cuáles son las actividades consideradas apropiadas para mujeres y varones, condicionando el lugar que pueden ocupar en las comunidades y organizaciones. Estas pautas no operan de manera uniforme en todos los territorios ni grupos sociales, pero continúan configurando las oportunidades de acceso a información, redes de intercambio y espacios de decisión.

Estos sesgos se cristalizan y reproducen en el limitado acceso de las mujeres a recursos económicos, la brecha de ingresos, la informalidad laboral, la participación, las oportunidades de educación y asistencia técnica y en la invisibilidad en el diseño de políticas públicas. Adicionalmente, en Argentina se evidencia una participación femenina ínfima en los órganos de conducción a nivel nacional de las organizaciones de la sociedad civil (ONG) del agro, con casos donde la representación de mujeres en sus comisiones directivas es nula¹⁹. Sin detrimento de la participación en las bases y el enorme aporte que las mujeres realizan en la práctica diaria y territorial de las instituciones, la ausencia de mujeres en los órganos de decisión reduce la diversidad de perspectivas presentes en la

¹⁸ Bruno, María Sofía y Ressia, María Agustina (2023). *Mulheres, sustentabilidade e pecuária de corte: gerando visibilidade no Pampa do Brasil, Uruguai e Argentina*. Inova Media Comunicação e Serviços Empresariais, Brasil.

¹⁹ Fuente: relevamiento realizado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina, año 2025.

definición de agendas y contribuye a que la incidencia pública reproduzca sesgos de género.

V. 3. Cambio Climático y los territorios

La crisis climática profundiza las desigualdades porque altera precisamente aquellos sistemas cuya sostenibilidad depende, en buena medida, del trabajo cotidiano de cuidado. A estos procesos se suman otras transformaciones territoriales, entre ellas **el avance de la frontera agropecuaria y los cambios en el uso del suelo, que afectan las condiciones de vida, los ecosistemas y las posibilidades de permanencia de las poblaciones rurales**. La escasez hídrica incrementa el tiempo destinado a la búsqueda y gestión del agua; la degradación de los suelos reduce la productividad de las huertas y de la agricultura familiar; la pérdida de biodiversidad limita el acceso a alimentos, semillas y plantas medicinales; la expansión de plagas y enfermedades animales aumenta las tareas sanitarias; y la mayor frecuencia de eventos extremos incrementa la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad de los hogares rurales²⁰.

Estos impactos no son neutros desde el punto de vista del género, por la posición desigual de las mujeres frente a los recursos. En consecuencia, las transformaciones climáticas, ambientales y productivas de los territorios pueden profundizar desigualdades preexistentes y ampliar la sobrecarga de cuidados necesaria para sostener la reproducción cotidiana de la vida.

MRA sostiene que **la degradación ambiental y la subordinación histórica de las mujeres representan expresiones de un mismo modelo de desarrollo basado en la apropiación intensiva de la naturaleza, la transformación de los territorios, la invisibilización del trabajo reproductivo y la desvalorización de las actividades de cuidado**. El desarrollo rural sostenible requiere reconocer el trabajo de cuidado socio-ecológico realizado por las mujeres como infraestructura crítica para la resiliencia climática y la capacidad adaptativa de las comunidades. Son las mujeres rurales actrices fundamentales en la construcción de territorios saludables, resilientes y sostenibles, donde la salud de las personas depende inseparablemente de la salud de los ecosistemas que sostienen la vida. Finalmente, en términos de resiliencia comunitaria, la capacidad de las mujeres para tejer redes de solidaridad horizontal orientadas al cuidado de la vida permite a las comunidades responder con mayor agilidad ante crisis climáticas o sanitarias. No hay salud humana posible en un territorio enfermo. Las mujeres rurales desempeñan hoy un papel central en estas redes de sostenimiento, no por una disposición natural al cuidado sino por una distribución históricamente generizada

²⁰ Mascheroni, P. (Coord.). (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe* (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Nueva York: ONU Mujeres.

de responsabilidades, conocimientos y tareas. **El conocimiento situado y la experiencia de cuidado de las mujeres constituyen un capital territorial que debe ser reconocido políticamente, sin convertir ese aporte en una obligación femenina permanente.**

En el presente, una buena vida en la ruralidad para las mujeres que la habitan es un derecho vulnerado no exclusivamente por las características propias de la geografía rural, sino por una trama de prejuicios culturales, violencias de género, negligencia institucional y una crisis ambiental cada vez más extrema. Vivir en el campo debe dejar de ser un acto heroico, para transformarse en un proyecto de vida posible, disfrutable y que pueda construirse colectivamente, con el apoyo del Estado y del sector privado. El arraigo no puede medirse solamente por cuánta gente permanece en el territorio; también importa en qué condiciones subjetivas, sociales y materiales puede hacerlo.

Las brechas descritas no solo constituyen una cuestión de derechos: también limitan capacidades productivas, sociales y ambientales de los territorios.

VI. DE LA INVISIBILIDAD AL ROL ESTRATÉGICO

La autonomía económica de las mujeres es determinante para el desarrollo rural nacional y para el cuidado ambiental en la Argentina y la región. A nivel global, las mujeres son responsables del 50% de los alimentos producidos²¹. En América Latina, se estima que si se equipararan las oportunidades y recursos entre varones y mujeres, el PBI regional podría aumentar un 34%²². Este aporte no solo es formal; la economía de subsistencia y el trabajo de autoconsumo liderado por mujeres (cría de animales, huertas y elaboración de productos) funciona como **un soporte indispensable que reduce los costos de producción y sostiene materialmente la vida en contextos de pobreza y escasa infraestructura**. En Argentina, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis económico ha permitido visibilizar ventas en ferias francas y mercados de cercanía que antes escapaban al radar oficial²³, evidenciando que el trabajo femenino no es "ayuda", sino una fuente de ingresos real que garantiza el futuro familiar.

Actualmente, existe una **brecha de productividad del 24%** entre explotaciones gestionadas por mujeres y varones del mismo tamaño²⁴. La evidencia demuestra que la desigualdad productiva existente no se explica en una falta de capacidad, sino una ineficiencia en el acceso a recursos: como expresamos, ellas reciben solo el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica.

Cuando las mujeres acceden a recursos estratégicos, los resultados son contundentes:

- **Aumento de la Producción:** Programas integrales han registrado incrementos de hasta un **103% en la producción agrícola** de las mujeres participantes²⁵.
- **Eficiencia en la Inversión:** Diversos estudios y evaluaciones han observado que, bajo determinadas condiciones, mayores ingresos controlados por mujeres se asocian con mayores inversiones en bienestar familiar y social (nutrición, salud y educación de los hijos), actuando como un multiplicador de desarrollo que rompe los ciclos de pobreza intergeneracional.

²¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: "Al tiempo de la vida y los hechos"*. Santiago de Chile: FAO.

²² FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2025. La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios: un enfoque regional para América Latina y el Caribe (en línea). Santiago, Chile. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cd4012es>

²³ Haugg, D. & de Arce, A.Op.Cit.

²⁴ FAO (2023) Op. Cit.

²⁵ FAO, FIDA & PMA. (2021). *Compendio de enfoques de género transformadores para la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible*. Roma: FAO.

- **Rentabilidad de los Proyectos:** Los enfoques de género transformadores - que tratan la igualdad como algo fundamental y no accesorio- estiman un valor de retorno **dos veces mayor** que los enfoques tradicionales, existiendo casos de retornos hasta **8.5 veces mayor** que los proyectos que ignoran la dimensión de género²⁶.
- **Mejores niveles de repago crediticio:** abundante literatura académica refleja que las mujeres presentan **tasas de mora significativamente menores** en comparación con los hombres²⁷, a pesar de enfrentar en ocasiones condiciones de préstamo más estrictas o sesgos institucionales.

Desde MRA se demandan políticas de autonomía económica que dejen de ver a las mujeres rurales solo como "sujetos vulnerables" y comiencen a ubicarlas como arquitectas del sostenimiento de la vida y la producción, garantizando financiamiento específico, democratización de la propiedad y una tecnificación con "pies en el territorio" que les permita ser líderes del futuro de la ruralidad argentina.

²⁶ Nobre, M; Hora, K; Brito, C; Parada, S. 2017. *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: al tiempo de la vida y los hechos* (en línea). Santiago, Chile, FAO. 68 p. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en <https://lac-conocimientos-sstc.ifad.org/documents/262275/0/i7916s.pdf/>

²⁷ D'Espallier, Guérin & Mersland (2011) – World Development "Women and Repayment in Microfinance: A Global Analysis" y Agier & Szafarz (2014) – Journal of Business Ethics "Subjectivity in Credit Allocation to Micro-Entrepreneurs: Their Gender Matters"

VII. LA AGENDA

Desde su fundación, la agenda institucional de la **Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA)** plantea la necesidad de acortar la brecha entre el discurso y la realidad del territorio. El mandato estatutario, lograr la igualdad sustantiva en la ruralidad, impulsa el pasaje del diagnóstico a la incidencia política transformadora en cada iniciativa en la que se participa. No como receptoras, sino como arquitectas de un modelo de desarrollo que ponga, de manera efectiva, la vida en el centro de las decisiones.

VII. 1. Construcción participativa de las intervenciones

Con la certeza de que las organizaciones de la sociedad civil son portadoras del saber situado y la legitimidad territorial, MRA demanda ser integrada como **aliada estratégica en el codiseño, implementación y monitoreo** de cualquier programa destinado al sector rural. Específicamente:

- **Participación en la toma de decisiones:** las mujeres de la ruralidad deben tener participación efectiva en los consejos directivos de organismos técnicos y en las entidades gremiales del agro, así como también en las comisiones legislativas y ejecutivas competentes de los niveles nacional, provincial y local.
- **Fortalecimiento del tejido comunitario:** El Estado debe apoyar y financiar las redes de promotoras territoriales de género en la ruralidad.

Se presentan a continuación los ejes de las demandas de la Asociación.

VII. 2. Soberanía y Datos para la Acción

- **Generación de información:** No se puede transformar lo que no se nombra ni se mide. La producción de **estadísticas nacionales oficiales desagregadas por género y otras variables relevantes (edad, territorio, condición socioeconómica)**, es esencial para capturar la magnitud real de, entre otros aspectos centrales, el trabajo de las mujeres rurales, la informalidad laboral en el sector, los déficits de infraestructura y de la atención social de cuidado.

VII. 3. Democratización de Recursos y Financiamiento con Enfoque de Género

La brecha de propiedad es el nudo central que asfixia la autonomía económica de gran parte de las mujeres que habitan la ruralidad. Es urgente implementar políticas que garanticen la titularidad de la tierra para las mujeres y generar estrategias de apoyo para que, aún sin ella, las mujeres puedan acceder a herramientas, asistencia técnica, formalización, escalamiento productivo, tecnificación, etcétera.

En este sentido, las fuentes demuestran que **los proyectos que ponen el empoderamiento de las mujeres como objetivo fundamental (y no solo como un "añadido") son significativamente más eficaces**²⁸ para aumentar los ingresos del hogar y la resiliencia comunitaria que aquellos que no lo hacen.

Específicamente:

- **Crédito a medida:** Se requieren evitar que la titularidad dominial individual sea un requisito excluyente para el financiamiento; admitir garantías, constancias de tenencia o uso y esquemas alternativos de evaluación; y acompañar procesos progresivos de formalización.
- **Formalización laboral:** Son esenciales programas y campañas para atender la altísima informalidad laboral de las mujeres en la ruralidad. El trabajo de las mujeres como “ayuda familiar” genera condiciones desiguales, además de subregistro fiscal y económico de la actividad. El reconocimiento desde el Estado como productoras y comercializadoras es capaz de formalizar la economía rural, aumentar la base contributiva y profesionalizar las cadenas de valor.
- **Estrategias de capacitación y asistencia técnica:** diseñar dispositivos territoriales que visibilicen el rol de las mujeres, fortalezcan las cadenas productivas que integran o lideran, faciliten el acceso a tecnologías y equipamiento adecuado a la escala, promuevan el asociativismo y las redes de comercialización, y contemplen barreras de tiempo, movilidad y cuidados.

²⁸ El Retorno de la Inversión (ROI) sobre estudios de casos muestran retornos de hasta 31 dólares por cada dólar invertido en programas integrales de liderazgo femenino.

VII. 4. Políticas con "los pies en la tierra": Del Escritorio al Territorio

La política pública rural exige una **territorialización real de la gestión pública**, que contemple la dispersión geográfica y procure que el aislamiento no sea también de representación institucional. Desde una construcción participativa de las soluciones con los territorios, la ruralidad necesita:

- **Infraestructura para la vida:** Invertir prioritariamente en caminos rurales transitables, redes de agua potable, infraestructura sanitaria y conectividad digital (internet y telefonía), entendiendo estos servicios como la base mínima para el ejercicio de la ciudadanía en la ruralidad.
- **Servicios de cuidado situados:** Creación de centros de atención especializada (personas mayores, discapacidad) y espacios de educación inicial (jardines) cercanos a las unidades productivas, que permitan redistribuir la sobrecarga de tareas de cuidado que hoy recaen casi exclusivamente sobre las mujeres.
- **Políticas de integración de las juventudes** en los ecosistemas socio productivos con énfasis en la formación, el acceso a las tecnologías y el empleo de calidad.
- **Fomento a la Agroecología:** Se demanda el apoyo directo para la transición hacia modelos de producción agroecológica, con acceso de mujeres a asistencia técnica para la transición, conocimientos situados y resiliencia climática.
- **Salud mental con enfoque territorial:** Fortalecer dispositivos de prevención, detección temprana y atención de la salud mental accesibles para las poblaciones rurales, contemplando las barreras de distancia, movilidad y disponibilidad de servicios. Es necesario prestar especial atención a las juventudes y abordar los mandatos de género que pueden incidir en la expresión del malestar y la búsqueda de ayuda.

VII. 5. La atención a las violencias de género en la ruralidad

- **Red de Promotoras Territoriales de Género:** Fortalecer y financiar a las mujeres que ya están en el territorio. Son quienes detectan casos "detrás de los invernaderos" o en la salida de la escuela. El Estado debe otorgarles certificación y respaldo institucional para que puedan acompañar denuncias sin ser deslegitimadas por las autoridades locales.
- **Justicia Móvil y Capacitación Situada:** Implementar dispositivos judiciales que se trasladen a los parajes rurales. Es urgente la capacitación obligatoria en género (Ley Micaela) para patrullas rurales y comisarías, conforme a la

Leu Micaela y a las normas de adhesión y capacitación vigentes en cada jurisdicción.

- **Prevención y trabajo con masculinidades:** promover dispositivos territoriales destinados a varones que aborden corresponsabilidad de cuidados, resolución no violenta de conflictos, salud mental y revisión de mandatos de masculinidad.

Solo con una gobernanza participativa, que reconozca el rol estratégico y el liderazgo sustantivo de las mujeres rurales, se podrá construir una ruralidad donde el arraigo sea una elección de vida digna para las generaciones presentes y futuras.

VIII. ACTA COMPROMISO POR UNA RURALIDAD PRODUCTIVA E IGUALITARIA

Esta propuesta fue diseñada por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina como un instrumento para adhesión destinado a autoridades de los niveles local, provincial y nacional, mediante el cual expresen compromisos de gestión vinculados con las prioridades planteadas en este informe.

La adhesión a este documento representa el compromiso para promover la igualdad, reconocer como estratégico el rol de las mujeres en la ruralidad y trabajar para mejorar la calidad de vida en los territorios.

Por ello, los abajo firmantes nos comprometemos a trabajar en:

1. **Acceso a la tierra y a los activos productivos:** Promover políticas que reduzcan las brechas de acceso, titularidad, tenencia segura y control de la tierra y otros activos productivos, y que amplíen las oportunidades de las mujeres rurales para acceder a recursos, financiamiento, asistencia técnica y tecnologías.
2. **Inversión pública con enfoque de género:** Garantizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, que los programas de desarrollo rural incorporen objetivos, actividades, recursos e indicadores de género, de manera que la inversión pública reconozca las brechas existentes, contribuya efectivamente a reducirlas y permita evaluar sus resultados.
3. **Sostenibilidad, cuidados y arraigo:** Identificar participativamente, junto con las organizaciones y comunidades de los territorios, las necesidades de infraestructura y servicios esenciales —salud, cuidados, agua, conectividad, transporte y caminos—, e incorporarlas en la planificación e implementación de las políticas destinadas a fortalecer el arraigo y la calidad de vida en la ruralidad.
4. **Datos para la toma de decisiones:** Promover la producción, actualización y utilización de estadísticas desagregadas por sexo y otras variables relevantes —como edad, territorio, actividad y condición socioeconómica— y, cuando los instrumentos de relevamiento lo permitan, por identidad de género, para identificar brechas, orientar las políticas públicas y evaluar sus resultados.
5. **Territorios rurales libres de violencias:** Impulsar, dentro de las competencias de cada jurisdicción, acciones para prevenir y atender las violencias de género en la ruralidad, fortaleciendo la articulación con los sistemas de justicia, salud y protección social; promoviendo dispositivos accesibles para mujeres que viven en zonas alejadas; acompañando las redes territoriales de prevención y orientación; y desarrollando acciones de formación y sensibilización, incluyendo el trabajo con masculinidades, salud mental y corresponsabilidad.

Firma: _____

Nombre y apellido / Cargo / Institución / Nivel de gobierno / Jurisdicción / Firma / Fecha

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Anastasio, M. D. & Pivetta, C. (Eds.). (2025). *Inclusión financiera agrícola y rural: Diálogos para impulsar una nueva agenda (Memorias del Seminario)*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile). 2019. *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* (en línea). Santiago, Chile. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/S1900723_es.pdf?sequence=4&isAlloWed=
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) & Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2024). *Agenda hemisférica de mujeres rurales para el decenio 2024 - 2034* (OEA. Documentos oficiales; OEA/ Ser.L/II.6.57). Washington, D.C.: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- D'Espallier, Guérin & Mersland (2011) – World Development "Women and Repayment in Microfinance: A Global Analysis" y Agier & Szafarz (2014) – Journal of Business Ethics "Subjectivity in Credit Allocation to Micro-Entrepreneurs: Their Gender Matters"
- de Arce, A. & França, A. M. (Comps.). (2019). *Género y ruralidades en el agro latinoamericano* (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2025. *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios: un enfoque regional para América Latina y el Caribe* (en línea). Santiago, Chile. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cd4012es>
- FAO, FIDA & PMA. (2021). *Compendio de enfoques de género transformadores para la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible*. Roma: FAO.
- FAO, FIDA & PMA. (2023). *Guía para formular indicadores de normas sociales relacionadas con el género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma: FAO.
- García-González, N; Salguero Montañó, O; Tudela-Vázquez, MP; Rodríguez Medela, J; Adamuz Santos, M. (2016). *Guía didáctica una economía de mucho cuidado*. Granada, España, Economistas sin Fronteras 76p.
- Guerra Garcês, Geraldina (2022). *Roles de las mujeres rurales: el cuidado de la vida y su aporte a las comunidades*. Revista Mutirô, 3 (1), 5-27.
- Haugg, D. & de Arce, A. (Eds.). (2026). *Arraigadas (y en movimiento): Formas de la política y los feminismos desde y en las ruralidades argentinas* (1a ed.). Posadas: Ediciones FHyCS, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2021). *Censo Nacional Agropecuario 2018: Resultados definitivos* (1.ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC. Recuperado de https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c2018_1.pdf
- Leguizamón, L. L. & Mingo Acuña, E. (Eds.). (2026). *La cuestión de género en las ruralidades: Perspectivas y prácticas sobre el trabajo* (1a ed.). Posadas: Ediciones FHyCS, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Mascheroni, P. (Coord.). (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe* (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Nueva York: ONU Mujeres.
- Nobre, M; Hora, K; Brito, C; Parada, S. 2017. *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: al tiempo de la vida y los hechos* (en línea). Santiago, Chile, FAO. 68 p. Consultado 18 jun. 2026. Disponible en <https://lac-conocimientos-sstc.ifad.org/documents/262275/0/i7916s.pdf/>
- Oficina de la Mujer - Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2026, 27 de mayo). *Mujeres de la Ruralidad y Acceso a Justicia: Mariana Stegagnini y Gisela Patrocinio* YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=FlgCQUjycsA>
- Oficina de la Mujer - Corte Suprema de Justicia de la Nación. *Informes Total País- Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina*. Disponibles on line: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: “Al tiempo de la vida y los hechos”*. Santiago de Chile: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023). *Gender and Youth in Agrifood Systems*. Informe técnico.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2025). *Trabajo decente e informalidad en el sector agropecuario de América Latina 2019-2023* (1a ed.). Ginebra: OIT; Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023). *The status of women in agrifood systems*. Roma: FAO.
- Quesada, A. Martin, G. Magariños, P. Ivanovic, C. & Haro, L. (2023). *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales*. Nueva York: PNUD; FAO; RED-LAC.
- Sorenson, S. B. Morssink, C. & Campos, P. A. (2011). *Safe access to safe water in low-income countries: Water fetching in current times*. Water Alternatives, 4(1), 93–109.